



En GEMEZ Depósitos Fiscales, nos guiamos por principios fundamentales que definen nuestras relaciones con clientes, proveedores, empleados y la sociedad en general. Este Código de Ética establece los lineamientos que debemos seguir para actuar de manera responsable, honesta y transparente en todas nuestras operaciones. Estos principios son la base de la confianza que hemos construido a lo largo de nuestra trayectoria y reflejan nuestro compromiso con la excelencia y la integridad en el comercio internacional.

1. Compromiso con la Ética y la Transparencia

En GEMEZ, creemos que una empresa sólida se construye sobre valores claros y acciones éticas. Todos los miembros de nuestra organización, desde directivos hasta operarios, estamos comprometidos a actuar de manera honesta y responsable en todo momento. La transparencia es clave en nuestras relaciones comerciales, y es nuestra responsabilidad cumplir con todas las normativas locales e internacionales que regulan nuestras actividades de importación y exportación.

2. Cumplimiento Legal y Normativo

Nos adherimos estrictamente a las leyes y regulaciones vigentes que afectan nuestras operaciones. Esto incluye leyes aduaneras, fiscales y comerciales, así como estándares laborales y ambientales. Cualquier acción que viole o contravenga estas normas está prohibida y será investigada según los procedimientos internos de la compañía. La integridad de nuestros procesos garantiza la confianza de nuestros clientes y socios comerciales.

3. Respeto por las Personas

El respeto por la dignidad de cada persona es fundamental en nuestras interacciones diarias. Nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo seguro, inclusivo y libre de discriminación o acoso. Valoramos la diversidad de nuestro equipo y fomentamos un ambiente de colaboración donde todos los empleados puedan desarrollarse plenamente. Todas las personas, sin distinción de género, raza, religión, orientación sexual o cualquier otra condición, merecen ser tratadas con igualdad y respeto.

4. Compromiso con la Calidad y la Seguridad

La calidad es uno de los pilares de nuestra operación. Nos esforzamos por garantizar que nuestros servicios logísticos, de almacenamiento y distribución

cumplan con los más altos estándares de calidad y seguridad. Estamos comprometidos con la mejora continua, adoptando tecnologías avanzadas y optimizando nuestros procesos para asegurar la eficiencia y el cumplimiento normativo. La seguridad en el manejo de mercancías es una prioridad absoluta para proteger los intereses de nuestros clientes.

5. Confidencialidad y Protección de la Información

Reconocemos la importancia de proteger la información confidencial de nuestros clientes, proveedores y empleados. Todo acceso o uso no autorizado de información privada o sensible está estrictamente prohibido. Nos comprometemos a cumplir con todas las normativas relacionadas con la protección de datos personales y a implementar medidas adecuadas para garantizar la seguridad de la información en nuestros sistemas.

6. Relación con Clientes y Proveedores

La relación con nuestros clientes y proveedores se basa en la confianza mutua y la comunicación abierta. Buscamos mantener relaciones comerciales justas, equitativas y basadas en el respeto, promoviendo una competencia leal en el mercado. No toleramos prácticas como la corrupción, el soborno o cualquier forma de comportamiento deshonesto. Nuestras decisiones comerciales siempre estarán guiadas por la integridad y el respeto por las leyes aplicables.

7. Responsabilidad Social y Ambiental

En GEMEZ, estamos comprometidos con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Implementamos prácticas responsables en nuestras operaciones para minimizar el impacto ambiental, fomentando el uso eficiente de recursos y promoviendo la reducción de residuos. Además, apoyamos iniciativas que contribuyan al desarrollo social y económico de las comunidades en las que operamos, buscando siempre generar un impacto positivo en nuestro entorno.

8. Cumplimiento del Código y Mecanismos de Denuncia

Este Código de Ética es de cumplimiento obligatorio para todos los miembros de GEMEZ Depósitos Fiscales. Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de reportar cualquier violación o sospecha de violación de este Código. Para ello, hemos implementado un canal confidencial de denuncias que garantiza la protección de la identidad de los denunciantes. Toda información recibida será investigada de manera imparcial y se tomarán las acciones correctivas necesarias.